

datos generales

1. Promotor:

QUABIT MENORCA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L., con C.I.F. número B87961322 y domiciliada en Madrid, calle Joan Maragall, 1, 16ª; constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada ante el Notario de Madrid, D. Miguel Mestanza Iturmendi, el día 16 de noviembre de 2017, con número 2573 de protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 36730, folio 195, Sección 8 hoja M 658256, inscripción 1ª

Agencia Inmobiliaria o intermediario:

BONNIN SANZO MA HON SL, con domicilio social a estos efectos, en calle Nou 14-16, 07701- Mahón/ Menorca. NIF vigente número B-07721566.

2. Proyectista y Dirección de obra:

3. Avintia Construcción y Juan Mora S.A

4. Empresa constructora:

Ejecución de las obras pendiente de adjudicación.

5. Licencia de obras:

Concedida el 11/03/2020

6. Fase de ejecución al día de la fecha:

Obras sin iniciar.

7. Fecha prevista de entrega:

De julio de 2022 a septiembre de 2022.

información del inmueble

8. Título jurídico que el promotor tiene sobre el solar:

El solar es propiedad de QUABIT MENORCA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L., con C.I.F. número B87961322

9. Descripción y superficies útiles del inmueble y anejos:

Ver documentación comercial.

10. Planos:

Ver documentación comercial.

11. Memoria de calidades:

Ver documentación comercial.

12. Descripción general del edificio o urbanización, zonas comunes y servicios accesorios:

Edificio residencial en recinto cerrado y con acceso común privado, compuesto por 75 viviendas con zonas comunes

aspectos económicos

13. Precio y Forma de Pago.

Ver Hoja de Precio.

14. Tributos y aranceles de todo tipo que graven la operación y que corresponden al adquirente:

- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
- Impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD)
- Honorarios de notaría correspondientes a la Escritura de Compraventa
- Honorarios de inscripción registral
- Gastos de tramitación de escrituras de compraventa
- Cualquier otro tributo o gasto que conforme a Ley



15. Las cantidades entregadas a cuenta se garantizarán conforme a Ley:

- **Nombre de la entidad garante:**
Pendiente de contratación.
- **Domicilio de la entidad garante:**
Pendiente de contratación.
- **Código Cuenta exclusiva para ingreso de cantidades anticipadas:**
ES36 2100 1250 1802 0002 8147

condiciones del contrato

- El contrato de compraventa se ajusta a la legislación vigente aplicable, conteniendo las cláusulas generales y especiales que se establezcan de mutuo acuerdo entre la compradora y la vendedora.
- El consumidor soportará los gastos derivados de la titulación que correspondan al vendedor.
- El comprador tiene derecho a la elección del notario.
- Existe la posibilidad de que cualquiera de los contratantes pueda compelirse recíprocamente para elevar a escritura pública la compraventa desde que hubiera intervenido el consentimiento y demás requisitos necesarios para su validez.
- El consumidor tiene derecho a solicitar una copia del modelo contractual que vaya a utilizarse.

otras consideraciones

La documentación acreditativa del contenido de este documento informativo se encuentra a disposición del consumidor para su consulta en las oficinas de QUABIT INMOBILIARIA., sitas en Madrid, C/ Capitán Haya, 1, planta 16.

La información facilitada por la promotora a través del presente documento tiene carácter meramente informativo, sin que por tanto suponga reserva alguna sobre el inmueble descrito.